

**Proyectos asociados**

Norma : Ley 19710
Organismo : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE
Fecha Publicación: 20-ENE-2001

Proyecto original

- 1.- Modifica la ley N° 18290, en lo relativo a la obtención de las licencias de conducir (2504-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2504-15

- 2.- Limita la exigencia establecida en el N° 4, del artículo 13, de la ley N° 18290, a los conductores profesionales (2488-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2488-15

- 3.- Prorroga plazo para la exigibilidad de requisitos en la obtención de licencias de conducir a conductores profesionales (2484-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2484-15

- 4.- Modifica la ley N° 18290, de tránsito, prorrogando las licencias de conducir de conductores profesionales (2477-15)
http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2477-15